



ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, ubicada en Av. Paseo de los Héroes # 9351, Zona Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, inició las gestiones para el procedimiento de contratación PCAD/CCJ/TIJUANA/06/2023, para el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 08 prestadores de servicios: MDSTI, S.A. DE C.V., JUAN CARLOS TORRES NAVA, ING. JOSÉ ALFREDO GARCÍA JOAQUÍN, AYRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V, JAIRO ITHIEL DOMÍNGUEZ BERBER, ING. DANIEL ALEJANDRO LOBATO GUTIÉRREZ (SIMRIC) Y REFRI-TEC DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
- 2) Se realizó visita al sitio y reunión de trabajo conforme al oficio invitación.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y análisis comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Análisis comparativo de precios
Juan Carlos Torres Nava	37 de 37	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
José Alfredo García Joaquín	37 de 37	Se determina "No Favorable"	Se determina "No Favorable"
Jairo Ithiel Domínguez Berber	37 de 37	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y análisis comparativo de precios, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, el oficio de invitación, así como la reunión de trabajo vía TEAMS del día 17 de Marzo de 2023, cuyo costo cotizado se encuentra 4.36% por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Juan Carlos Torres Nava	\$ 146,610.00	\$ 23,457.60	\$ 170,067.60	1,413.24

CONSIDERACIONES

Se solicitará la adecuación del techo presupuestal, una vez autorizado, se realizará la formalización de la contratación con la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos por evento será no mayor a 15 días naturales por evento. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. JESSICA ARECHIGA RODRIGUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA
DIRECTOR DE LA CCJ